



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

# Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

En este formato encontrará señalamientos en color sobre la intencionalidad del apartado, su fundamentación en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías y algunos de los recursos que puede aprovechar en el *Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial*, todo lo anterior con el propósito de apoyarlo en la construcción de su programa general, el cual es un documento de trabajo interno que debe ser avalado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente y socializado entre los tutores académicos y profesores tutores de la facultad. Su redacción debe ser clara y con argumentos basados en las particularidades de cada Programa Educativo.

**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías**, ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: I. Elaborar y difundir cada periodo escolar el programa de trabajo y el reporte de actividades de la Coordinación del Sistema Tutorial, entre los Tutores Académicos y Profesores Tutores; XIV. Entregar, en caso de un cambio de Coordinador del Sistema Tutorial, los programas de trabajo, reportes de tutoría académica y enseñanza tutorial, así como la información y herramientas generadas durante su gestión al académico que asuma la Coordinación del Sistema Tutorial;

Consultar en: [http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento\\_del\\_Sistema\\_Institucional\\_de\\_Tutorias.pdf](http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento_del_Sistema_Institucional_de_Tutorias.pdf)

El *sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial*, en el módulo de Mi coordinación en la sección Sistema tutorial, permite cargar el archivo para que los tutores puedan consultarlo desde su módulo.

## a) Datos generales

1. Periodo que comprende este Programa (Fecha de inicio y fecha fin): Febrero-Julio 2023
2. Nombre del Coordinador: Yared Saraí Velasco Gómez
3. Programas educativos que coordina: Medicina
4. Página web de la facultad: <https://www.uv.mx/coatza/medmina/>
5. Página(s) web de la coordinación del sistema tutorial de su facultad:  
<https://www.uv.mx/coatza/medmina/coordinaciones/tutorias/>
6. Correo(s) electrónico(s) del Coordinador del sistema tutorial: [yvelasco@uv.mx](mailto:yvelasco@uv.mx)

## b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial

**Descripción:** Los puntos que se presentan en este apartado tienen el propósito de orientar la construcción y redacción del diagnóstico, no son preguntas.

El *sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial*, en el módulo de Mi coordinación en la sección Informes y Consultas, cuenta con datos para enriquecer el Diagnóstico de su facultad.

En el período febrero-julio 2022 se tuvieron 25 tutores, únicamente 23 realizaron el registro de la actividad tutorial en tiempo, de los que un tutor solo registro a 1 tutorado. A la fecha no se tiene IAT del período pasado. Sin embargo, los que fueron evaluados por sus tutorados, en el período: Agosto- enero 2022 en la facultad de Médico Cirujano se obtuvo una media de **86.75** de Índice de Atención Tutorial (IAT), lo que ha arrojado una calificación arriba del promedio institucional que fue **84.64**, la media de la región fue **86.67**, por lo que se puede concluir que existe una atención de tutorías aceptable para los estudiantes, aunque se está trabajando para mejorar.

En cuanto a la cobertura; es del 100% ya que se atiende a la totalidad de la matrícula de los estudiantes que cursan el PE en las instalaciones de la facultad, debido a las características del PE existen estudiantes que se encuentran fuera de los espacios de la facultad, que aunque siguen siendo estudiantes se encuentran cursando en espacios hospitalarios el internado de pregrado y servicio social en los últimos periodos, con los que se dificulta realizar un acompañamiento a través de la tutorías, pero en los caso que se hace necesaria la atención, se hacen estrategias para poder atenderlos.

En el presente período dado los aumentos de matrícula y/o los estudiantes de traslados se incorporaron a dos nuevos profesores en la actividad tutorial, para que los índices de atención continúen y el número de tutorados por tutor no sea incrementado, permitiendo mantener el IAT arriba del promedio.

En lo que respecta la Enseñanza tutorial, se ofertó un Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFIS): Curso de Inducción al Internado de Pregrado, este tipo de tutorías es necesaria seguirla fortaleciendo y



# Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

ampliar su oferta para beneficio de los estudiantes, sin embargo, el reto es diseñar e implementar PAFIS presenciales EE clínicas y basados en las necesidades de los estudiantes.

Una gran fortaleza que ha implementado la Universidad Veracruzana es el sistema PLANEA; que permite identificar la trayectoria escolar de los estudiantes del programa educativo con lo que el tutor puede identificar a aquellos estudiantes que tenga una trayectoria irregular o con rezago, además de saber que estudiantes tienen alto rendimiento y pueden ser candidatos a algún programa de movilidad, estancias de investigación y/o ser candidatos algún programa de becas. Esto contribuye grandemente en la planeaciones y trayectorias académicas exitosas.

Una de las problemáticas identificadas por los tutores es la falta de diversificación de las EE del área optativas, por lo que a los estudiantes se les dificulta cumplir en tiempo y forma con estas experiencias y generando rezago en algunos. Se hace necesario capacitar a los docentes respecto a las diversas áreas de formación del plan de estudios, en especial sobre las EE terminales y AFEL

Otra área de oportunidad que refieren los tutores; es la de reforzar la promoción de las Experiencias Educativas del Área Electiva ya que a los estudiantes se les dificulta encontrar la oferta y la manera en que deben inscribirlas.

## c) Tutoría académica

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
<b>Descripción:</b> Defina los objetivos específicos de la Tutoría académica en su Programa Educativo, tomando como base su diagnóstico. Un objetivo es un enunciado en el cual visualizamos lo que deseamos alcanzar, debe de ser claro, preciso y medible. Redactar de la siguiente forma: Verbo + contenido + para qué o porqué.	<b>Descripción:</b> Establezca las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, con quién contará para realizarlo, con qué recursos cuenta, así como los tiempos en que espera lograrlos.
Planificar las sesiones de tutorías basado en el avance crediticio para una mejor atención a los tutorados	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar los temas institucionales propuestos por avance crediticio</li> <li>-Proponer nuevos temas de acuerdo con las necesidades del programa educativo</li> <li>-Solicitar la planeación de tutorías a los tutores</li> </ul>
Apoyar a los estudiantes para el logro de una trayectoria académica exitosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar tutorías formativas</li> <li>-Discriminar a los estudiantes regulares</li> <li>-Planear las sesiones de tutorías con antelación</li> <li>-Diseño de infografías</li> <li>-Brindar estrategias de aprendizaje</li> </ul>
Identificar a los estudiantes que tengan riesgo académico con la finalidad de apoyar con estrategias que permitan su trayectoria exitosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar las trayectorias de los estudiantes</li> <li>-Analizar las calificaciones y promedios semestrales de los estudiantes</li> <li>-Canalizar a los estudiantes en riesgo académico a los departamentos de apoyo</li> <li>-Invitar a los estudiantes a cursar y/o solicitar PAFIS</li> <li>-Diseñar material para difundir las estrategias de apoyo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las trayectorias de los estudiantes</li> <li>-Analizar las calificaciones y promedios semestrales de los estudiantes</li> </ul>



# Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Identificar a estudiantes sobresalientes para incentivarlos a participar en programas y/o estancias académicas que favorezcan sus habilidades	-Verificar las recomendaciones en el SIT para los estudiantes sobresalientes como: becas, estancias, participaciones en foros, etc.
---	---

## 2. Programación de sesiones de tutoría académica

Las fechas de las sesiones de tutoría académica sugeridas por la CSIT pueden ser consultadas en: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutoria-academica/fechas-importantes-ta/>

**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 14.** Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: II. Establecer las fechas y objetivos para realizar al menos tres sesiones de tutoría académica por periodo entre los Tutores Académicos y los Tutorados; III. Coordinar los horarios, espacios y fechas para realizar las sesiones de tutoría académica entre los Tutores Académicos y los Tutorados; **ARTÍCULO 21.** Las obligaciones del Tutor Académico son: II. Realizar un mínimo de tres sesiones de tutoría académica con los Tutorados durante cada período escolar, de acuerdo a las fechas notificadas al Coordinador del Sistema Tutorial de su entidad académica;

Sesión	Fecha, horario y lugar	Observaciones generales
Primera	03-10 Marzo (PLANEA)	
Segunda	10-14 Abril	
Tercera	9-13 Mayo	

## 3. Guion de sesiones

Para realizar una adecuada planeación de las sesiones de tutoría consulte: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutoria-academica/planeacion-de-las-sesiones/>

**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 15.** Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: III. Difundir oportunamente entre los Tutores Académicos, Profesores Tutores y Tutorados la normatividad e información que requiere el ejercicio de las tutorías;

Avance crediticio de los estudiantes	Temas y actividades que los tutores académicos desarrollarán durante el periodo escolar
0-40%	<p>-La tutoría debe enfocarse en el conocimiento sobre el modelo educativo, su plan de estudios y la importancia de la tutoría en su formación, promoviendo en todo momento su proceso de integración a la vida universitaria y clarificando los objetivos y tareas de los cuales deben responsabilizarse durante su permanencia en el programa educativo</p> <p>-El tutor debe ofrecer un panorama de las consecuencias de la elección de sus experiencias educativas, del número de créditos que es factible cursar cada periodo escolar, en suma, dar a conocer la normatividad que rige y se encuentra vigente en su plan de estudios.</p>



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

## Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

	<p>-Que los estudiantes conozcan sobre los servicios universitarios con los que cuentan, tales como: enseñanza tutorial, tutorías artísticas, seguro facultativo, programas de becas, movilidad nacional y extranjera, servicios de salud, DADUV, entre otros.</p> <p>-Se debe remarcar la importancia de que los estudiantes participen en actividades extracurriculares como la tutoría para la apreciación artística o la tutoría para la investigación, así como su asistencia a eventos culturales, deportivos, artísticos, científicos y académicos, en beneficio de su formación integral.</p> <p>-Integrar un expediente individual del tutorado con información relativa a la trayectoria escolar previa y sobre su desempeño académico, a fin de identificar situaciones que pueden favorecer u obstaculizar su formación.</p>
41-70%	<p>-Poner especial atención en los créditos obtenidos por área de formación, enfatizando en la necesidad de tener cubierta el Área de Formación Básica General (AFBG).</p> <p>-En este momento de su trayectoria, los estudiantes pueden ser candidatos por participar en los programas de movilidad nacional y extranjera, veranos de la investigación científica, congresos, encuentros académicos, entre otros. Por lo anterior, es relevante que el tutor informe oportunamente sobre todos estos programas.</p> <p>-Asimismo, se recomienda orientarlos sobre el uso de recursos y fuentes de consulta especializadas (bibliografía, publicaciones, páginas web, etc.), que fortalezcan su formación académica y profesional.</p> <p>-Es significativo que en el espacio de la tutoría se creen espacios para la reflexión, el diálogo y la crítica de publicaciones especializadas, orientarles sobre la escritura de ensayos, trabajos de investigación, etc.</p> <p>-Revisar junto con ellos, las experiencias educativas del área de formación terminal, y los requisitos para realizar el Servicio Social, las dependencias o instituciones donde pueden realizarlo, la elección de líneas de investigación para elaborar su trabajo recepcional, entre otras.</p>
71-100%	<p>-Enfocarse en la revisión de su trayectoria escolar (créditos obtenidos hasta este momento y los que faltan por cubrir); así como, iniciar las experiencias educativas de servicio social y experiencia recepcional, remarcando la importancia de vincular ambas experiencias.</p> <p>-El tutor debe apoyar al estudiante a identificar de acuerdo con sus necesidades, capacidades e intereses su campo disciplinario de interés, y junto con él revisar opciones sobre el campo laboral e impulsar la realización de estudios de posgrado.</p> <p>-Estos estudiantes pueden a compartir sus experiencias académicas con los estudiantes de nuevo ingreso o periodos previos durante su permanencia en el programa educativo, induciéndolos a que realicen una autoevaluación de su desempeño, logros y expectativas alcanzadas.</p>



# Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Temas y actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes</li> <li>-Análisis de las calificaciones de los estudiantes</li> <li>-Verificar asistencia sesiones de tutorías y sesiones básico-clínicas, así como a prácticas de primer y segundo nivel de atención.</li> </ul>
-------------------------------	--

## 4. Acciones de atención para estudiantes que no cuentan con tutor académico

El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, en el módulo de Mi coordinación en la sección de Informes genera en automático un informe de los estudiantes sin tutor.

**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 15.** Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: XI. Establecer estrategias para mantener informados a los alumnos que no cuenten con un Tutor Académico sobre aspectos académico-administrativos, en vinculación con el Director, Secretario y Jefes de Carrera de la entidad;

1. El coordinador de tutorías atenderá a los estudiantes que no cuenten con tutor académicos en primera instancia.
2. El coordinador debe estar pendiente de los estudiantes que no cuenten con tutor al inicio del período para que sean reasignados a más tardar en la primera sesión de tutorías.
3. Asignar un tutor al 100% de la matrícula

## 5. Instancias de apoyo a estudiantes

**Descripción:** Entidades, instituciones o asociaciones institucionales, públicas o privadas que apoyan al estudiante, cuando presentan algún problema, por ejemplo: CENDHIU, apoyo a personas con discapacidad, departamento psicopedagógico, entre otros. Previa gestión del coordinador del sistema tutorial o autoridades de la facultad.

**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 14.** Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: V. Gestionar y difundir servicios de apoyo para una mejor atención de los Tutorados;

Nombre de la instancia	Función de apoyo realiza la instancia, horario de atención y datos de contacto	Cómo pueden canalizar los tutores académicos a los estudiantes
Departamento psicopedagógico	Consulta psicológica Mtro. Asael Adriel Bautista Sánchez Mtra. Martha Elia Yannine Bautista Torres	Mediante cita previa vía mail o mensaje de texto
Secretaría académica	Apoyo en trámites escolares y administrativos	Mediante plática de la problemática del estudiante con el secretario académico
Centro de cómputo	Apoyo en plataformas institucionales	Acudir al centro de cómputo de la facultad
CENTINELAS-CENdHIU	Capacitación y asesoría para profesores y estudiantes en los temas que CENdHIU desarrolla: alcohol, tabaco, drogas ilícitas, salud mental, Infecciones de transmisión sexual (ITS), métodos anticonceptivos, desarrollo humano, relaciones conflictivas en el noviazgo, desarrollo de la sexualidad.	Procedimiento en <a href="https://www.uv.mx/cendhiu/regiones/coatzacoalcos/">https://www.uv.mx/cendhiu/regiones/coatzacoalcos/</a>

## 6. Acciones para detectar y atender a estudiantes en riesgo académico desde la tutoría



# Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

**Descripción:** Actividades que implementarán el coordinador, los tutores y las autoridades de su facultad, para apoyar a los estudiantes que se encuentran en una situación de riesgo académico.

**El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial,** en el módulo de Mi coordinación en la sección de Informes, genera en automático un informe de estudiantes en riesgo, además, permite consultar a los tutorados reportados por sus tutores como estudiantes en riesgo.

- Los tutores analizan las trayectorias académicas para identificar a los estudiantes en riesgo académico para reportarlos en su portal de tutores
- Genera los reportes de estudiantes con riesgo académico
- Canalizar al departamento psicopedagógico para apoyo pedagógico y/o psicológico si fuera el caso
- Invitar a los estudiantes a participar en los PAFIS



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

# Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

## d) Enseñanza tutorial

**Documento Enseñanza tutorial: Procesos para su operación**, disponible en: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutorias/tutorias-licenciatura/ensenanza-tutorial/proposito-y-lineamientos-operacion-ensenanza-tutorial/>

**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 14.** Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: VIII. Promover el desarrollo de Programas de Apoyo a la Formación Integral con el fin de incrementar el rendimiento de los alumnos;

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
<b>Descripción:</b> Defina los objetivos específicos de la Tutoría académica en su Programa Educativo, tomando como base su diagnóstico. Un objetivo es un enunciado en el cual visualizamos lo que deseamos alcanzar, debe de ser claro, preciso y medible. Redactar de la siguiente forma: Verbo + contenido + para qué o porqué.	<b>Descripción:</b> Establezca las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, con quién contará para realizarlo, con qué recursos cuenta, así como los tiempos en que espera lograrlos.
Minimizar el riesgo académico de los estudiantes	Impartir 2 PAFIS remediales para reducir el número de estudiantes que puedan reprobar alguna EE por semestre
Reforzar las competencias de los estudiantes	Impartir 2 PAFIS por semestre que permita reforzar o incentivar competencias de los estudiantes.

## 2. Propuestas para PAFI

Experiencia(s) educativa(s) que apoyará el PAFI	Justificación
Curso de inducción al internado de pregrado	El internado de pregrado es parte del área terminal de la formación del médico general, y es una etapa indispensable para poder realizar el servicio social. El internado de pregrado es el año en el cuál el alumno aplicará en un hospital todos sus conocimientos teóricos adquiridos durante su estancia en la universidad veracruzana que le servirán para adquirir habilidades y destrezas que le acompañaran durante toda su vida como médico. Consta de 6 áreas de rotación bimestral, las cuales son Ginecología, pediatría, medicina interna, cirugía, medicina familiar y urgencias. La coordinación de internado de pregrado se preocupa por el buen desempeño de sus alumnos en los hospitales de segundo nivel, por lo que mediante este curso, pretende reforzar las áreas de mayor relevancia y prioridad para una mejor adaptación en su ingreso al ambiente hospitalario.
Curso-taller de Conocimiento Clínico Medico.	El alumno de la facultad de medicina de primer semestre requiere los conocimientos y habilidades prácticas de procedimientos que desarrollará en el primer nivel de atención durante la práctica comunitaria y práctica clínica de primer nivel, permitiéndole integrarse al equipo de salud con la teoría y las habilidades prácticas necesarias para la competencia e intervenir cuando se requiera de su participación.



# Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Curso de Farmacología	Las evaluaciones externas del ENARM y EGEL han arrojado calificaciones bajas en el área de farmacología y terapéutica, lo que hace que los estudiantes no cuenten con las competencias básicas para el manejo de los fármacos.
Medicina basada en evidencia para la toma de decisiones clínicas	Los estudiantes en los exámenes de egreso tienen calificaciones bajas en la toma de decisiones clínicas basadas en evidencias, deficiencia que se emiten cualitativamente.

## e) Participación del sistema tutorial en el programa “Conoce a tu universidad”

**Descripción:** las actividades que se proponen desde la coordinación del sistema tutorial de la facultad para participar en el programa Conoce a tu universidad con el tema Tutorías, es conveniente redactar con quién se coordina para planear las actividades, hacer los materiales que se utilizan, qué tipo de actividades de inducción utilizan, etc.

Un recurso de apoyo es una presentación que elabora la CSIT disponible en:

<https://www.uv.mx/formacionintegral/conoce-tu-universidad/>

-Participar con la plática del sistema tutorial, su generalidad y operación dentro de la facultad, con la coordinadora del programa, así mismo con el programa de Internacionalización.

## f) Acciones de difusión del sistema tutorial

**Descripción:** las acciones que se implementarán durante el periodo para hacer difusión sobre la importancia de la tutoría. Al describir estas acciones deberá plantear quienes participan en la realización de estas actividades, que materiales utilizan, los tiempos en que se realizan, etc.

- Elaboración de oficios para realización de reuniones con tutores con anticipación
- Publicación de sesiones de tutorías en el Facebook de la facultad, así como la socialización de la calendarización de fechas con los tutores
- Mensajes mediante el grupo de WhatsApp
- Información mediante mail a los tutores para su difusión oportuna, reforzando mediante entrega de oficios

## g) Acciones de formación y capacitación a tutores

**Descripción:** las actividades que el coordinador implementará para capacitar y formar a sus tutores en temas como el plan de estudios, la planeación de las sesiones, la importancia de la tutoría, el uso del *sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial*, entre otros.

**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías: ARTÍCULO 14.** Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: IV. Promover la capacitación, formación y actualización en el ámbito de las tutorías de los académicos que integran el Sistema Tutorial que coordina;

- Capacitación sobre el nuevo plan de estudios 2017
- Módulos de seguimiento a la trayectoria escolar y del módulo de evaluación con la finalidad que realicen un análisis para proponer acciones de mejora.
- Planeación de las sesiones de tutorías





Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

# Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

## h) Agenda de reuniones con tutores

**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías:** ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: I. Convocar y presidir al menos dos reuniones de trabajo por periodo con el conjunto de Tutores Académicos y Profesores Tutores; ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: IV. Informar oportunamente a todos los Tutores Académicos y Profesores Tutores pertenecientes a su Sistema Tutorial sobre las reuniones de trabajo del conjunto de tutores; ARTÍCULO 21. Las obligaciones del Tutor Académico son: V. Participar en las reuniones que convoque el Coordinador del Sistema Tutorial de su entidad;

	<b>Primera reunión</b>	<b>Segunda reunión</b>	<b>Tercera reunión</b>
<b>Fecha:</b>			
<b>Horarios:</b>	11:00 a.m	13:00 a.m.	11:00 a.m.
<b>Espacio:</b>	ZOOM	ZOOM	Zoom
<b>Temas de la reunión:</b>	-Plan de estudios 2017 -Registro de tutorías	- Observaciones CIEES -Temas de las tutorías	-Instancias de apoyo -Propuestas de PAFI